JUSTO 715.078 VOTOS DE LA TORRE 423.142

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Miércoles 2 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — N.º 7394

Terminó el escrutinio en la Capital Fed., S. del Estero y Córdoba

LOS DEMOCRATAS NACIONALES SE IMPUSIERON AMPLIAMENTE EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por más de sesenta mil vostos sobre la Alianza

ANOCHE SE TERMINO EL ESCRUTINIO

CORDOBA, 1º (Austral) — Hoy se dió fin al escrutinio de toda la provincia de Córdoba con un abrumador triunfo del Partido Demócrata Nacional que se impuso con una ventaja de más de 60 mil votos sobre la Alianza.

LOS TOTALES GENERALES

CORDOBA, 1o. (Austral) — Después de terminado el escrutinio de toda la provincia los totales generales fueron los siguientes:

Electores de presidente y vice:

Demócrata Nacional	88.749
Alianza	28.510
Agrarios	4.270
Radicales Antip.	10.032

Diputados nacionales:

Demócrata Nacional	83.174
Socialistas	19.421
Agrarios	4.400
Radicales Antip.	8.159

Electores de gobernador y vice:

Demócrata Nacional	90.581
Radicales Antipers.	7.359
Socialistas	19.486
Agrarios	4.402
En blanco	10.598

Como pueden apreciarse por las cifras que anteceden el triunfo del general Justo en Córdoba fué más que abrumador: pues se impuso su candidatura con una ventaja de 60 mil votos sobre la Alianza.

La fórmula Justo-Roca, ha obtenido en consecuencia la mayoría de electores, habiendo sido votados en esta provincia por casi 90 mil ciudadanos; elocuente cifra ésta, que da la medida de la magna victoria alcanzada.

EN EL ORDEN PROVINCIAL

CORDOBA, 1o. (Austral) — El triunfo Demócrata Nacional fué, en el orden provincial por más de 80 mil votos; quedando consagrada por inmensa mayoría la candidatura a gobernador del Ing. Olmos.

La Alianza sacó la minoría en el orden nacional.

EN LA TARDE DE AYER TERMINO EL ESCRUTINIO DE LA C. FEDERAL CON EL TRIUNFO DE LA ALIANZA

Resultado de la 20ª sección y los totales generales

BUENOS AIRES, 1º. (Austral).— Como habíamos ya anunciado, esta tarde se terminó el escrutinio de la Capital Federal con el triunfo de la Alianza.

LA ULTIMA SECCION ESCRUTADA

BUENOS AIRES, 1º. (Austral).— La 20ª, fué la última sección escrutada y arrojó ventajas al general Justo. He aquí el resultado de la misma:

Electores de presidente y vice:

Alianza	3182
Gral. Justo	4214

Senadores:

Alianza	3601
S. Independientes	3893

Diputados:

Alianza	3545
S. Independientes	3862

LOS TOTALES GENERALES DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 1º. (Austral).— Terminado el escrutinio de la Capital Federal, arrojó los siguientes resultados:

Electores de presidente y vice:

Alianza	166618
Gral. Justo	126718

Senadores:

Alianza	175498
Soc. Indep.	88370

Diputados:

Alianza	171845
Soc. Indep.	90874

LOS PARTIDOS QUE VOTARON AL Gral. JUSTO

BUENOS AIRES, 1º. (Austral).— Los tres partidos que votaron al general Justo, obtuvieron separadamente los siguientes votos:

Rad. Antip. (Justo - Matienzo	40992
Demóc. Nac. (Justo- Roca	53219
Soc. Indep.	32249

En consecuencia el Gral. Justo obtuvo la minoría en la Capital Federal que son 22 electores.

UN EDITORIAL DE THE THIMES HABLA DEL G. JUSTO

Pues ya está pronto a solucionarse

LONDRES, 1o. (Austral) — Un editorial del "The Times" de hoy, comentando la situación política de la Argentina dice que tiene plena confianza en que el general Justo hará un gran gobierno y encauzará al país dentro de la normalidad, la paz y el progreso tanto económico como político. Entre otras consideraciones mas dice: "La gestión del general Justo merece confianza y será seguida con interés desde la Gran Bretaña, pues la prosperidad de aquella república está vinculada a los intereses ingleses".

En la Gran Bretaña, se tiene pués gran fé en el gobierno del general Justo; cosa que encontramos altamente razonab'e, pues se descuenta que su presidencia será una era de gran progreso para la Argentina.

LO TRATADO

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — Aunque extraoficialmente, tenemos entendido que lo que se trató en el acuerdo de Ministros fué las concesiones y convenios firmados por el Interventor de Salta con varias compañías petrolíferas: desaprobándose en principio los mismos, y dejando el estudio del asunto al Ministro de Agricultura Dr. Arias; anticipándose que el general Uriburu, firmará de acuerdo a lo resuelto hoy.

LA EXPULSION DE EXTREMISTAS

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — En el acuerdo de Ministros se trató también de la expulsión de extremistas y tenebrosos.

El Gobierno Provisional está estudiando la forma de hacer esas repatriaciones a sus respectivos países; pues gran parte de los 300 extranjeros extremistas que se encuentran alojados en el Depósito de Contraventores de V. Devoto, son rusos, y como no existen relaciones diplomáticas con el Soviet, se desea tomar las medidas con cierta contemplación; y es eso lo que está aun en estudio.

Así mismo, declaró el Presidente Uriburu, que serán repatriados a sus respectivos países, en cualquier forma, pues desea alejar de nuestra República, a todos esos elementos indeseables.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Dr. BENITO NAZAR ANCHORENA HA RECIBIDO UNA SOLICITUD

De los partidos de la conjunción pidiendo el sorteo de los electores de la minoría

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — Los partidos Demócrata Nacional, Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, que sostuvieron la lista única, se dirigieron por intermedio de su apoderado al presidente de la Junta Electoral Dr. Benito Nazar de Anchorena, solicitando se efectúe un sorteo de los candidatos a electores de presidente y vice por la minoría.

La nota, a que hacemos referencia llegada ya al seno de la Junta, se acepta el procedimiento solicitado, y de acuerdo a él se procederá al sorteo.

He aquí el texto de la misma:

"Los ciudadanos que subscriben apoderados de los partidos Demócrata Nacional, Socialista Independiente y U. C. Radical, respectivamente, solicitan del señor presidente quiera tener a bien proceder al sorteo de los candidatos a electores de presidente y vice de la nación, por la minoría, en la forma siguiente:

"Veintidós electores que corresponden a la "lista única" serán determinados por sorteo que deberá aprobar esa Honorable Junta, correspondiendo a cada partido de acuerdo a la lista adjunta y de tal manera que correspondan al Partido Demócrata Nacional y U. C. Radical, siete a cada uno y ocho al Partido Socialista Independiente".

SE TERMINO ANTEANOCHE A LAS 22 HORAS EL ESCRUTINIO DE LA PROV. DE SANTIAGO DEL ESTERO

Triunfaron ampliamente los unificados. — La minoría correspondió al Partido Demócrata Nacional

Sgo. DEL ESTERO, 1º (Austral). — A las 22 horas de anteanoche se terminó el escrutinio de la provincia de Santiago del Estero, con un amplio triunfo para los Unificados, que sacaron la mayoría de electores y diputados en el orden nacional y provincial.

El Partido Demócrata Nacional sacó en cambio la minoría en ambos órdenes, obteniendo nueve mil votos menos que los Unificados.

LA POSICION DE LOS PARTIDOS AL FINALIZAR

Sgo. del Estero, 1º. (Austral). — Al terminar el escrutinio de toda la provincia, la posición de los partidos fué la siguiente:

Electores de Pte. y Vice:

Unificados	28670
Democ. Nac.	19200
Rad. de Sgo.	3243
Reformistas	3963
Socialistas	4245

Diputados nacionales:

Unificados	29941
Democ. Nac.	18748
Rad. de Sgo.	3134
Reformistas	4935
Socialistas	3241

Electores de Gbdor. y Vice:

UnUificados	31482
Democ. Nac.	18760

AMPLIO TRIUNFO DEL Gral. JUSTO

Sgo. DEL ESTERO, 1. (Austral). — La candidatura del general Justo obtuvo en esta provincia mayoría y minoría con el triunfo de los Unificados (Justo-Matienzo) y el de los Demócratas Nacionales (Justo-Roca) respectivamente.

EL PESO ARGENTINO SIGUIO REPUNTANDO CON RELACION A LA LIBRA ESTERLINA, AYER

Las demás divisas permanecieron invariables

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — En las cotizaciones de hoy continuó bajando la libra esterlina con relación a nuestro signo monetario, que por esta causa sigue repuntando favorablemente.

Las demás divisas permanecieron invariables, cerrando el mercado con las siguientes cotizaciones:

	Telegraf.	A la vista
Libra	12.93	12.92
Dólar	388.63	388.28
Franco	15.22	15.20
Lira	20.11	20.08
Peseta	33.03	32.98

CONTINUO AYER EL ACUERDO DE MINIST., TRATANDOSE TAMBIEN LA EXPULSION DE TENEBROSOS

El ministro del Interior estudiará la forma de repatriarlos. — Se resolvió desaprobar los convenios del Interv. de Salta con varias Cías. petrolíf.

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — Esta mañana a las 10 horas más o menos continuó el acuerdo de Ministros: el que se realizó bajo la presidencia del general Uriburu, dándose a la publicidad, una vez terminado el mismo, la siguiente resolución:

"En conocimiento el Gobierno Provisorio del convenio firmado por el Interventor Federal en Salta con compañías de petróleos, se ha abocado al estudio de los mismos a fin de tomar las medidas que correspondan las que sufrirán las demoras propias de asuntos tan complejos".

SE ESCRUTO HASTA LA PLATA INCLUSIVE AYER EN LA Pcia. DE B. AIRES CON MAYORIA D. NAC.

Lo posición de los partidos

LA PLATA, 1º. (Austral). — La Junta reanudó su labor esta mañana trabajando activamente. Se escrutó hasta La Plata siendo la ventaja de los Demócratas Nacionales de más de 20.000 votos sobre su adversario la Alianza.

LOS TOTALES GENERALES HASTA LA PLATA INCLUSIVE

LA PLATA, 1º. (Austral). — Terminado de escrutar La Plata, la posición de los partidos, computando los votos de todo lo escrutado ahora, es la siguiente:

Electores de presidente y vice:

Demóc. Nacional	85371
Alianza	64893
Rad. Antip.	8704
Salud Pública	658
En blanco	14348

Diputados nacionales:

Demóc. Nacionales	84873
Socialistas	64368

Hasta la hora de cerrar nuestra edición nuestra agencia no tenía los cómputos de las elecciones provinciales, que sabe son en extremo favorables al Partido Demócrata Nacional.

CONSTITUCION DEL C. ELECTORAL DE LA NACION

PROVINCIA	MAYORIA Justo Matienzo	MAYORIA Justo-Roca	MAYORIA De la Torre Repetto	MINORIA Justo Matienzo	MINORIA Justo-Roca	MINORIA De la Torre Repetto
Capital Federal						
Buenos Aires						
Catamarca	6	—	—	—	2	—
Córdoba						
Corrientes	—	18	—	—	—	—
Entre Ríos (1)				—	7	—
Jujuy	—	6	—	—	—	2
La Rioja	6	—	—	—	2	—
Mendoza	—	11	—	—	—	5
Salta	—	7	—	3	—	—
San Juan	7	—	—	3	—	—
San Luis	—	7	—	—	—	3
Santa Fe	—	—	28	14	—	—
Santg. del Estero.						
Tucumán	—	12	—	6	—	—
Totales	19	61	28	26	11	10

(1) Los 15 electores de la mayoría obtenidos por los antipersonalistas en Entre Ríos, votarán la fórmula Barroetaveña - Matienzo.

LO QUE COMENTA EL DIARIO "EL SOL" DE MADRID

MADRID, 1º (Austral) — En un extenso comentario, el diario "El Sol" de ésta se ocupa de los impuestos aduaneros que cobra actualmente la República Argentina para la introducción de libros; que, cuando vayan en paquetes de más de cuatro quilos deben pagar un elevado impuesto, y sobre todo en lo que afecta a los libros españoles, diciendo que esto es excesivo.

OBRAN EN PODER DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, NUEVOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE TESTIMONIAN LOS FRAUDES COMETIDOS EN TRES DTOS, DE SANTA FE

Se ha trasladado a la capital federal, finiquitando el mandato que le fué conferido, la comisión integrada por los señores Dr. Héctor S. López, Dr. Francisco Scarabino y Jorge Ferri, que la Unión Cívica Radical de Santa Fe designó oportunamente para investigar los fraudes electorales de Las Colonias, Castellanos y San Javier, consumados por la Alianza. La prealudida comisión hizo entrega al Ministro del Interior, Ingeniero Octavio S. Pico, de un extenso memorial y de la documentación que corrobora las denuncias formuladas por el radicalismo sobre adulteración de los resultados comiciales del 8 del corriente, en aquellos departamentos.

Como se sabe, merced a "eso" y sólo por este hecho reñido con una elemental legalidad, los demócratas progresistas de Santa Fe pudieron atribuirse una mayoría de sufragios que lícitamente no hubieran obtenido y que en modo alguno puede serles reconocida. Los nuevos antecedentes del pleito político de esta provincia llevado en apelación ante el gobierno provisorio del país, documentan en debida forma las denuncias sobre secuestro de boletas radicales durante el desarrollo del escrutinio practicado por una Junta Electoral ostensiblemente embanderada en el partido de la Alianza y con empleados que no ocultaban su parcialidad, aun en el recinto de la Legislatura, ni sus simpatías por el mismo. De igual modo se documentan lo relativo a la alteración de cómputos en las planillas, el fraude consumado en San Javier a base del secuestro de documentos cívicos, así como otras irregularidades tendientes a escamotear el triunfo al radicalismo, cosa que no conseguirán los demócratas progresistas.

Ni los electores del departamento Las Colonias, ni los legisladores de Castellanos que se atribuyen los mismos, después del escrutinio mecánico practicado por la Junta Electoral, en las condiciones de inseguridad para el radicalismo que dejamos expuestas, han de pertenecer a la Alianza como tampoco en el caso insólito de San Javier, ésta podrá salir bien parada.

Desde el momento que hay precedentes sentados bajo la presidencia de un argentino eminente como lo fué el Dr. Roque Sáenz Peña, en el sentido de que situaciones de esta índole son susceptibles de revisión por el poder central, no cabe dudar del curso que se dará a la justa demanda de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en procura de justas reparaciones y para que la voluntad del pueblo no sea inicuamente defraudada, con audaces maniobras viciadas por el dolo, ya bien en evidencia. Como en 1912 no prosperó la pretensión de una Junta Electoral adicta al partido coalicionista, que rehusaba computar los votos obtenidos por el radicalismo en algunos departamentos, so pretexto de haber sido suplidas con comillas las cifras y no obstante tenerlas el primer candidato de la lista, así tampoco han de prosperar en 1931 las confabulaciones de la parcialidad y el fraude para darle el gobierno a una agrupación política que no lo ha conquistado ni lo conquistará legalmente. Porque adúzcase lo que se quiera, es innegable que la fuerza radical mayoritaria, nunca fué ni podrá ser contrarrestada en el norte de esta provincia por el regionalismo demócrata, y la mejor prueba de ello la están ofreciendo los recursos vedados y penados por la ley a que, ante la inminente derrota, debieron apelar los aliancistas para atenuar o disimular al menos las proporciones de su naufragio electoral. Esa derrota que fué aplastante el 8 de noviembre en el departamento La Capital y otros del norte, donde la Alianza apareciera con un ínfimo caudal de sufragios, se ha extendido a Las Colonias y Castellanos, por lo que nadie podrá hacer variar los resultados definitivos de esos departamentos y de San Javier una vez que la investigación iniciada en Santa Fe culmine con la intervención del gobierno provisional en la grave emergencia.

Reconocida la confabulación de los adversarios tradicionales del radicalismo para arrebatarle el triunfo, se ha de ver que, desbaratada ella con mano enérgica, la voluntad del pueblo que ha votado a sus verdaderos candidatos, será acatada, respetada, constituyendo sus sanciones la sólida base en que reposarán definitivamente los futuros destinos de esta provincia, bajo un gobierno surgido de las filas radicales.

Tal vez no transcurran muchos días sin que el gobierno provisional diga la última palabra acerca de una cuestión que en vano trata el aliancismo de disfrazar en su verdadero significado democrático y local, atenido a que en los cómputos generales de la provincia ese partido triunfó con los votos del personalismo que le sirvieron de coyunda para no caer vencido a mitad de la jornada.

La solución, pues, de nuestro pleito político ha de encuadrarse en los antecedentes que lo informan y que invalidan los resultados comiciales de los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, todo de acuerdo con las impugnaciones hechas e insanables vicios denunciados por la Unión Cívica Radical de Santa Fe ante las altas autoridades del gobierno central.

Los futuros mandatarios de esta provincia serán aquellos que el pueblo desea y no los que pretenden imponerle la aleación híbrida y el fraude descarado.

EL RECITAL POETICO DE GONZALEZ MARIN

Toda una brillante expresión de arte y belleza espiritual fué el recital poético que ayer a las 18.30 horas ofreciera en el salón de actos del Consejo de Educación el eximio recitador González Marín.

Al acto había asistido una numerosa concurrencia integrada en su mayor parte por miembros del magisterio y elementos intelectuales. Las autoridades escolares no pudieron tener mayor acierto al auspiciar ese recital por cuanto así han podido valorarse las extraordinarias dotes de recitador que adornan a González Marín, quien desarrolló un selectísimo programa donde figuraban poesías de autores españoles y argentinos que en sus giros y motivos ora sentimentales, ora risueños fueron interpretadas por González Marín con su gran talento de artista y de poeta. Así, el auditorio gustó sucesivamente el sabor de composiciones diversas como ser de Salvador Rueda, Manuel Machado, de quien fueron varias las poesías que recitó: Rafael Andrade: Gabriel y Galán, Ramón del Valle Inclán, Rubén Darío, Mario Giménez, Ramón Pérez de Ayala y otros renombrados autores. González Marín, con su maravilloso talento de intérprete poético, empieza por sugestionar al público para terminar por cautivarlo con su emotividad intensa o con su amenidad y gracia, según sea el tema que deba desarrollar.

A justo título tiene, pues, conquistada la fama de que goza en todos los países de habla española donde su figura es admirada por las condiciones sobresalientes de que diera ayer pruebas una vez más. Nutridos aplausos arrancó al auditorio durante el desarrollo de su recital poético, que dejará un grato recuerdo como expresión de arte y belleza en Santa Fe.

Al terminar el acto la concurrencia se retiró gratamente impresionada por los momentos de solaz espiritual que González Marín había brindado.

El talentoso declamador que nos ocupa ofrecerá el jueves próximo otro recital en la Facultad de Química y a no dudarlo él constituirá un nuevo y brillante éxito.

EL PERU

De acuerdo a lo que nos ha venido informando el telégrafo, las cosas en Perú no andan del todo bien que digamos.

Después de once años de dictadura, una revolución militar derrocó al tirano Leguía, comenzando una era de reconstrucción no del todo tranquila ya que se vió con frecuencia obstruída por levantamientos que mantuvieron al país en una situación caótica e inestable, hasta que cayó Sánchez Cerro, el jefe del gobierno revolucionario.

Vueltas las cosas a su cauce normal, el pueblo peruano es llamado a elecciones, con lo cual se creyó que esa nación entraría definitivamente a su reconstrucción institucional y económica; pero desgraciadamente no ha ocurrido así.

Dos candidatos se disputaron la presidencia: Haya de la Torre y Sánchez Cerro, triunfando este último por apreciable cantidad de votos. Pero los llamados apristas, sostenedores del candidato vencido, no se avienen a soportar la derrota, y he aquí que el Perú, lejos de tener resuelta su situación institucional, vuelve nuevamente al caos, del cual podrá salir únicamente si su pueblo entra por la reflexión y el buen sentido.

Diariamente el telégrafo nos trae noticias de choques sangrientos entre apristas y partidarios de Sánchez Cerro, donde siempre resultan algunas víctimas. Es lamentable que esto ocurra, ya que da lugar a que se dude de la cultura cívica del pueblo hermano, que ofrece con tales hechos un espectáculo poco grato al mundo.

Perú, después de once años de opresión y despilfarros practicados por el dictador Leguía, necesita su reconstrucción institucional y económica y para ello necesita paz y tranquilidad para que los nuevos gobernantes puedan, sin preocupaciones de esa naturaleza, entrar de lleno al cumplimiento de la misión que el pueblo les ha encomendado.

Es de desear entonces que los hombres dirigentes sepan llamar al pueblo a la concordia y la cordura necesarias, que cesen esas luchas intestinas que no conducen a nada práctico, para que ese país se encamine resueltamente a un porvenir seguro de reconstrucción económica e institucional, de paz y felicidad.

Es lo que podemos desear a un pueblo hermano, al que nos unen tradicionales lazos de amistad y cuya historia se halla estrechamente vinculada a la nuestra.

ELECCIONES PRESIDENCIALES

Electores obtenidos hasta ahora por los candidatos en todo el país

ELECTORES

Provincias	Justo	De la Torre
C. Federal (1)	22	46
Bs. Aires (1)	59	29
Santa Fe	14	28
Córdoba (1)	23	11
Entre Ríos	7	—
Corrientes	18	—
Tucumán	18	—
Mendoza	11	5
S. del Estero	16	—
San Juan	10	—
San Luis	7	3
Salta	7	—
Catamarca	8	—
Jujuy	6	2
La Rioja	8	—
TOTAL	234	124

NOTA: La fórmula Barrotaveña - Matienzo ha obtenido hasta ahora la mayoría de Entre Ríos (15 electores). La minoría de Salta (3 electores) corresponde a la fórmula Laurencena-Barrotaveña.

(1) El escrutinio no ha terminado. Los electores fueron asignados según la posición de los partidos al interrumpirse la tarea de ayer.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra, 20 grados.

Temperatura máxima a la sombra, 28 grados 8 décimos.

Presión barométrica, 61 m|m.

AUDIENCIA NO CONCEDIDA

BUENOS AIRES, 30. — El presidente del gobierno provisional general Uriburu, a quien el doctor Luciano Molinas solicitó una audiencia, le hizo saber que si la entrevista solicitada tenía por objeto tratar cuestiones políticas relacionadas con esa provincia, debía entrevistarse con el ministro del interior Ing. Pico, quien estaba encargado de todos los asuntos de ese carácter

(De "Crónica" de Rosario).

Dictámenes de la F. de Estado

El Fiscal de Estado ha dictaminado en los siguientes expedientes:

En el expediente de Restituto Gar... s/ modificación de avalúo dice el Fiscal que antes de dictaminar en definitiva el interesado debe justificar el pago de los impuestos territoriales correspondientes al último año vencido, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de la ... Provincial 2080, previa reposición del sellado.

... Fredriksson Horacio s/ avalúo de ... piedad antes de dictaminar en definitiva el interesado debe justificar ... pago de los impuestos territoriales correspondientes al último año vencido de acuerdo con lo dispuesto por la ley 2080.

... Martín Isidro y González Miguel ... baja de avalúo aconseja lo mismo que el anterior.

... Nordenholz Anastasio y otros s/ devolución de pesos 8.973 pagados ... diferencia de avalúos. Previamente debe reponerse el sellado de acuerdo con lo dispuesto por la ley ... ncial 2107.

... de Fomento de Arteaga consulta s/ renovación de contrato de luz o nuevo llamado a licitación, dice el Fiscal que estima no puede haber inconveniente alguno en que la ocurrente una vez expirado el plazo de la concesión renueve el contrato u opte por llamar a licitación pública para la provisión de alumbrado y otorgue una nueva concesión a la empresa que en mejores condiciones se presente, si así conviniera a la población de Arteaga.

—Cervecería San Carlos y Alejandro Lutman por infracción leyes del trabajo, dice el Fiscal que antes de considerar el recurso debe exigirse se deposite el importe de la multa aplicada y reponga los expedientes.

Del manifiesto de la U. C. Radical de Santa Fe

"El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical hace constar su nota de aplauso para el electorado radical; su voz de aliento para los correligionarios de la provincia y su palabra de "firmeza" para continuar en la lucha hasta arrollar enteramente al adversario transitoriamente vencedor".

LOS SENADORES

A raíz del presunto triunfo, los demócratas progresistas hablaron de elegir senadores nacionales.

Y hasta cuentan que ofrecieron una banca al doctor de la Torre.

En esos momentos todo les parecía fácil. Ahora andan que ya no les llega la camisa al cuerpo.

Para elegir senadores, debe reunirse la Legislatura en asamblea.

Y ahí está la tranquera cerrada.

Ese acto requiere quórum en las dos cámaras, y los de la Alianza sólo contarían con una.

En el Senado lo habrá, si lo hacen los radicales, que no han de darse con una piedra en los dientes, haciendo el caldo gordo a los otros.

Con que aquéllo de los senadores... lo veremos si la guitarra tiene cuerdas.

Por ahora las uvitas están verdes. Y bien pepinas.

Distrito Militar 36

Una vacante de escribiente archivista

Nos comunica el Jefe del Distrito Militar 36 que en esa repartición ha quedado una plaza de escribiente archivista voluntario por un año.

Los candidatos para la misma deben pertenecer a las clases de 1912 o 1913, prefiriéndose de profesión dactilógrafos oficinistas, empleados de Banco, Ferrocarril, casas de comercio mayoristas y tenedores de libros.

Nuevo pronóstico de Galeano y Capitán

Nuestro colaborador meteorológico, José Galiano y Capitán, cuyos aciertos sobre los cambios atmosféricos son bien conocidos, nos trajo ayer un nuevo pronóstico. Según éste, del 8 al 14 del corriente mes, caerán lluvias torrenciales acompañadas de fuertes descargas eléctricas y fresca temperatura, agregando que antes de ello habrá unos días de calor sofocante.

Luego añade que del 2 al 6 se producirán cambios atmosféricos con pocas lluvias en la Argentina.

Inspección de Sociedades Anónimas

DICTAMENES

Esta oficina dictaminó en el expediente S. A. Elaboración de Maderas Terciadas, en la siguiente forma: "La forma establecida en sus estatutos por la Sociedad Anónima "Elaboración de Maderas Terciadas" con asiento en la ciudad de Rosario, se reduce al aumento de su capital social en cien mil pesos más que el capital actual.

Encontrándose llenadas las exigencias requeridas para el caso, estimo que debe el P. E. prestarle aprobación a dicho aumento, debiendo la autorización extenderse en un sello, valor de doscientos pesos que corresponden al dos por mil de dicha suma".

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga y descarga. — Vapores: alemán Osiris, caseína y tanino; inglés Tresilian, cereales; id. Sheaf Spear id.; id. Bell field, id.

A la descarga. — Vapor alemán Osiris, materiales.

A la orden. — Vapor belga Liege. Id. inglés Darioila.

Salidos. — Vapor inglés Treverbyn, cereales; id. portugués Gaza, huesos; id. alemán Adalia, varios.

Buques de cabotaje a la carga y descarga. — Vapores nacionales: D. Pepe, tanino; Pinin, harina; lanchas id.: Teresa M., varios; Pinito, no opera; Pluton, algodón.

A la descarga. — Vapor nacional Aguila Argentina, varios.

EL REGRESO DEL INTERVENTOR Nac.

Posiblemente se efectúe mañana

El Interventor Nacional Dr. Arancibia Rodríguez ayer por la tarde llegó a la C. Federal procedente de San Luis a donde se ausentára hace ya varios días.

En Buenos Aires el Interventor permanecerá 2 días y luego seguirá viaje a Santa Fe, por cuyo motivo es esperado en ésta mañana por la noche o a mas tardar el viernes a primera hora.

Los haberes del Magisterio de la Provincia

SE ESTA TRATANDO LA FORMA DE PODER ABONAR A LOS MAESTROS LOS MESES QUE SE LES ADEUDA

El ministro de Hacienda gestiona un empréstito a corto plazo y se le prometió al presidente del Consejo la entrega de una asignación — Nota del ministro de Instruc. Pública

Ya informamos que el viaje del Ministro de Hacienda a la Capital Federal tenía por objeto realizar en esa ciudad varias gestiones relacionados con las finanzas de esta Provincia. Podemos adelantar ahora, que el doctor Severo A. Gómez está gestionando una operación a corto plazo, con un Banco de Buenos Aires a fin de poder abonar a los maestros los haberes que se les adeuda correspondientes a los meses de setiembre, octubre y noviembre, esperándose el regreso del doctor Gómez para conocer el resultado.

Por otra parte, las autoridades de la Intervención han prometido al presidente del Consejo doctor Cabal, que en estos días se le entregará la asignación de un mes antes de comenzar el pago del mes de noviembre al personal administrativo. Con esa suma se podría pagar el mes de setiembre al magisterio.

NOTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Relacionado con el mismo asunto el Ministro de Instrucción Pública doctor Pastor envió con fecha de ayer al presidente del Consejo de Educación la nota que damos a continuación:

"Tengo el agrado de acusar recibo de la nota No. 1343 en la que el señor Presidente pone de relieve la situación financiera del Consejo de Educación. No escapará al elevado criterio del señor Presidente, que tal situación es motivo de la más seria preocupación del suscripto y que si se mantiene no obstante las gestiones de este Ministerio, es debido solamente a la difícil situación que pesa sobre las finanzas del erario público.

En estos momentos se reiteran, activándolas en lo posible, las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para obtener los fondos que ese Consejo reclama con toda justicia a fin de solventar cuanto antes su situación. Así mismo se han requerido las órdenes de pago para los expedientes que se encuentran ya liquidados.

Al celo encomiable del señor Presidente del Consejo de Educación, se une pues el mejor empeño y anhelo del suscripto en obsequio a los altos intereses de la educación de la provincia.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración".

Deberá investigarse como se hicieron los cómputos y anotaciones en la Junta Electoral

La Unión Cívica Radical ha hecho una serie de acusaciones fundadas a los procedimientos adoptados por la Junta Electoral, mientras se realizaban. Esas acusaciones llevadas al gobierno provisional pueden servir de base para realizar una minuciosa investigación en las anotaciones y documentos que se han manipulado para obtener los resultados conocidos.

Por lo pronto la Junta no cumplió con la segunda parte del artículo 63 de la Ley Electoral que dice:

"En seguida — de terminar el escrutinio — se quemarán en presencia de los concurrentes las boletas extraídas de las urnas, *con excepción de aquellas a que se hubiere negado validez o que hubiesen sido objeto de alguna reclamación* las cuales se unirán todas al acta a que se refiere el artículo siguiente".

Como se ve la ley ha sido previsora, como lo es en toda su estructura.

La reclamación a que se refiere la ley fué hecha en forma y oportunamente a la Junta por el apoderado de la Unión Cívica Radical que pidió no se incineraran las boletas de Las Colonias y Castellanos, sin ser atendido.

¿Hay entonces o no razón para dudar de los procedimientos y pedir se investigue minuciosamente todo lo hecho por la entidad que debiera ser insospechable?

Corresponde entonces que el gobierno provisorio aclare esta situación tan delicada.

GHANDI REITERO LOS PROPOSITOS DE SU CAMPAÑA

De desobediencia civil

LONDRES, 1º (Austral) — El leader nacionalista hindú Mahatma Ghandi, al terminarse la conferencia de la Tabla Redonda, manifestó terminantemente a Mac Donald que emprendería una nueva y enérgica campaña de desobediencia civil en la India.

A pesar de los insistentes pedidos de Mac Donald, para buscar otra solución, ya que había fracasado la conferencia, y con ella sus fines que eran la independencia de la India; Ghandi se manifestó terminante en sus resoluciones, y dijo que cada uno tomará distintos caminos en este delicado problema.

Desmintiéronse las versiones circulantes

De que el Gral. Uriburu delegaría el mando

BUENOS AIRES 1º (Austral) — Fueron desmentidos hoy los rumores que circulaban de que a raiz del mal estado de salud del general Uriburu, delegaría éste el mando al Ministro del Interior Ing. O. S. Pico. Todas fueron versiones sin fundamento, manifestó el ministro; pues el general Uriburu actualmente ya se encuentra restablecido de sus dolencias y sin pensar siquiera abandonar sus tareas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — José Miguel, hijo de José Roygy y de Eulalia Torres.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Elsie Haydée, hija de José Colesanti y de Alejandrina De Bernardi.

Pedro Francisco, hijo de Pedro Martín y de Isabel Utrera.

Dora Beatriz, hija de Roberto Huens y de Pabla Manfredi.

Mario Armando, hijo de Brígido Murillo y de Elvira Chaves.

Raúl Aníbal, hijo de Cesáreo Domínguez y de Isolina Sosa.

Nélida, hija de Juan Torres y de Sebastiana González.

Rubén José, hijo de Lorenzo Monti y de Dominga Terterolo.

Defunciones. — Rosa Elena Zagalia, argentina, 12 años.

El Intendente Municipal de Rosario acusó a un diario por incitar al crimen

Desde hace un tiempo el diario "Tribuna" de Rosario mantiene una fuerte campaña contra el Intendente Municipal de aquella ciudad doctor Fermín Lejarza. En una de sus últimas ediciones el referido órgano periodístico publicó un suelto que se titulada "Cuídese, doctor Lejarza", en el que el aludido ha creído ver una incitación al crimen.

En consecuencia se ha dirigido al agente fiscal, solicitándola acuse á la referida publicación por considerar que en ella se incita al crimen.

El asunto está llamado a tener su resonancia.

EL CONFLICTO MANCHURIANO SE ARREGLARA

PARIS, 1º (Austral). — El Consejo de la Liga de las Naciones prepara un proyecto por el que se nombrará una comisión investigadora para la Manchuria, y el que ya fué aceptado por la delegación china.

Se asegura que este es un gran paso hacia la pronta solución del conflicto chino-japonés.

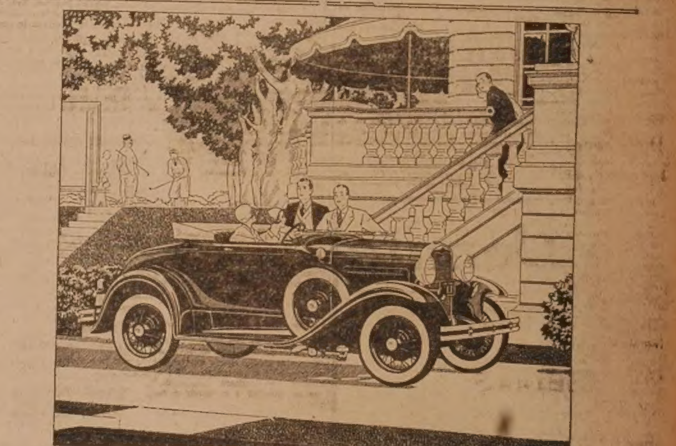
TOKIO, 1º (Austral). — En los círculos oficiales de ésta no se da importancia a la anunciada ofensiva del general Mao-Chan-Shan, y se cree firmemente y con optimismo en una pronta solución.

Será reparado el camino a S. José del Rincón

POR PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Los vecinos de San José de Rincón han solicitado a la Municipalidad la reparación del camino a San José de Rincón desde el lugar donde está ubicada la Chopería La Guardia.

Las autoridades municipales, obrando con buen criterio han resuelto favorablemente esa solicitud, y han dispuesto que la cuadrilla que actualmente está arreglando el camino al volcadero, la que consta de 30 hombres, una vez terminado ese trabajo, procedan a realizar la reparación indicada.



LA NUEVA VOITURETTE DE LUXE FORD